

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2164/20

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA

A N U N C I O

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de octubre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se ha designado como Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos al Sr. D. Alfonso Carlos López Candocia.

Navarredonda de Gredos, 3 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.